

De manera, que todos gocasen de la mis
y beneficio del dho encauclamiento
General, como Daresio por la dha
quenta y Relación.

que se vos cargaron mas de centos
de ciento y ochenta mill mis que de peca
mientos de los dhos de puitados se
libraron al licençado montaluan
relator de sus deiechos de uelacion
de las dhas de betiguaciones en lo en
cauclado de baeda, del dho año de
mill y quinientos y anquenta y
Se yo como Daresio por la dha uel
aon y por la quenta deste partido

que se vos cargaron mas se yo
de centos y on de mill y de centos y
anquenta mis que se libraron a quenta
de la ganancia del encauclamiento
General del dho ueyno de las pe
sonas que adelante y ran del varado
por nia cedula por lo que se auia dal
vado en lo que toca a la moneda en
los partidos que adelante y ran
de varados en esta manera

al contador fran de al ma
Guez por dos libramis
de oro y veinte mill mis
en luyos falaguas en los
dos mill ducados que se
constituyo por de posita
rio de la Renta de la
Ysla de tencuifce

Vaenm y

[Faint, mostly illegible handwritten text in the right margin, possibly bleed-through or a second column of text.]

